

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 1802.

Constantinopla 15 de Octubre.
Ha enviado el Gran Señor al Dey de Argel y á todos los gobernadores y jefes que mandan baxo sus órdenes un oficio en que incluye las quejas dadas por el gobierno frances contra aquella regencia, y al mismo tiempo intima S. A. al Dey restablezca quanto ántes sea posible la buena inteligencia con la Francia. Acompañaba á este oficio una carta muy enérgica del Capitan Baxá sobre el mismo asunto.

El Baron de Stürmer, nuevo Internuncio imperial cerca del Sultan, llegó aquí el 30 del mes último.

Prosigue el Lord Elgin, Ministro de Inglaterra, sus conferencias con el Reis-Effendi. Parece que solicita nuevas prerogativas para los ingleses en la navegacion del mar Negro.

Petersburgo 2 de Noviembre.
Ayer repitió otra recia tempestad, durante la qual las aguas del Neva baxaron de tal modo que casi todas sus orillas quedáron en seco.

Hoy se ha dado á luz una hermosa traduccion de la historia ó vida histórica del primer Cónsul de Francia, dedicada al Consejero íntimo y Senador Kosodawlew.

Semlin 10 de Noviembre.
Vuelve el comercio de levante á recobrar su anterior actividad. Una caravana de mas de 500 caballerías ha salido de Belgrado para Sophia, en donde se dividirá en tres cuerpos: el uno seguirá su camino á Constantinopla; el otro á Salónica, y el tercero á Serés. Van reunidos hasta Salónica, para defenderse en caso de necesidad contra un cierto Agá ó comandante turco que ha hecho disposiciones para apoderarse de ella.

Viena 21 de Noviembre.
Dícese que la Reyna de Nápoles se propone volver á esta capital.

Se ocupa seriamente esta corte en sacar las posibles ventajas de su comercio en el mar Negro. El Emperador Joseph II consiguió de la Puerta Otomana el derecho de navegar libremente por el Danubio hasta la embocadura de dicho rio en dicho mar; pero las numerosas gavillas de bandoleros que en varias partes infestaban las dos riberas del rio, no permitiéron sacar el fruto que se esperaba de aquel derecho. Actualmente se trata de obligar á los Gobernadores de las provincias turcas por donde corre el Da-

nubio, á que establezcan puestos militares á orillas de aquel y demas rios; y poniendo al mismo tiempo algunos portazgos, servirá su producto para pagar dichas tropas. Entónces seria segura la navegacion con grandísima utilidad del comercio de la mayor parte de Alemania, supuesto que en el Danubio desaguan casi todos los rios de Suabia, Franconia, Baviera, Austria, Hungría, Moravia, Carintia, Croacia, Bosnia, Servia y Transilvania. Espera tambien la corte de Viena conseguir la libre navegacion del mar Negro por los Dardanelos para las embarcaciones que se despachen de Venecia y Trieste, así como acaban de lograrla para su respectivo comercio la Rusia, la Francia y la Inglaterra.

Osnabruck 13 de Noviembre.

Ayer se verificó la toma de posesion de este obispado en nombre de S. M. Británica. El dia anterior hicieron las tropas electorales de Hannover su entrada en esta ciudad: se dirigiéron hacia la plaza del mercado, y se formaron en batalla. Los magistrados se habian reunido en la municipalidad, y en esto se oyéron las voces de viva el Rey. En seguida releváron las tropas electorales á los soldados de las milicias urbanas que tenian cuerpos de guardia en las puertas de la ciudad y en las casas consistoriales.

Ayer á las 3 de la tarde hizo su entrada aquí el Baron de Arnsward, Ministro de Estado y Comisario de S. M. Británica. El Magistrado salió á recibirle y le presentó las llaves de la ciudad. Siguió S. E. su camino á palacio entre dos filas de la guardia urbana. Fuéron generales las aclamaciones del pueblo y los victores á nuestro nuevo Soberano. Por la noche hubo delante de palacio una soberbia orquesta.

Berlin 17 de Noviembre.

El dia 14 se ajustó un convenio entre esta corte y la República bátava, por el qual cede S. M. Prusiana á la Holanda (segun se estipuló el 23 de Mayo en un tratado particular entre Francia y Prusia) las ciudades de Sawenger, Huysson y Malburgo. Dicho convenio le firmáron el Conde de Haugwitz, Ministro de S. M., y el ciud. Hultmann, Enviado bátavo. Pocas horas despues salió este último para el Haya. Durante su ausencia desempeña Mr. Bourdeaux las funciones de Encargado de Negocios de Holanda.

El Conde de Castellafer, que era Ministro del Rey de Cerdeña, se ha visto en la precision de dexar el servicio de su Soberano por no perder los estados que tiene en el Piamonte. Dicese que fixará su residencia en esta capital. El Abate Pansoya es quien dirige ahora aquí los asuntos de S. M. Sarda.

Ratisbona 20 de Noviembre.

Los Ministros de las potencias mediadoras al fin de su memoria que presentaron con notas explicativas al plan de resarcimientos, añaden: „El decreto de la diputacion de 30 de Octubre sobre las ciudades de Bremen, Hamburgo, Augsburgo y Lubeck es diametralmente opuesto á los principios que han guiado á las potencias mediadoras. Baxo todas las relaciones constitucionales es importantísimo para el Imperio en general, que se consolide el colegio de las ciudades imperiales que iban á perder su independencia; pero ésta por fortuna ya se ha restablecido y afianzado. Y si

se atiende á las relaciones de economía política; no ménos importante á la prosperidad de la Alemania, debe fomentarse su comercio é industria."

Acaba de publicar Mr. de Fahrenberg, Ministro austriaco cerca de la Dieta, un estado comparativo del modo con que se han dado hasta ahora los votos en la Dieta; y lo que resultará en adelante. Por la cesion de la ribera izquierda del Rin se pierden 21 votos católicos y uno protestante. Anteriormente eran 54 los primeros, y ahora quedan reducidos á 30; y el de los protestantes, que era de 43, se aumentará hasta 59: de suerte que los estados protestantes del Imperio contarán en adelante con las dos terceras partes de los votos; y ántes los estados católicos tenían á su favor el mayor número.

La diputacion extraordinaria celebró el día 18 en 28 sesión, y resolvió que desde luego se empezaria á adoptar el *conclusum* definitivo.

Ayer tuvo la diputacion otra junta, que es la 29, en la qual se leyó otra memoria de los Ministros frances y ruso con nuevas notas explicativas.

Francfort 25 de Noviembre.
El Príncipe Anhalt-Salm, que habia enviado comisarios á varias plazas del obispado de Munster que le corresponden por el plan de indemnizaciones, ha tenido que mandarles retirarse, por haberlo exigido así la Prusia; la qual alega para ello que los pequeños estados no deben tomar posesion de sus resarcimientos hasta que esté enteramente concluido el arreglo de las indemnizaciones.

Entre los varios artículos acordados en Ratisbona hay uno que podria ser muy perjudicial al Emperador, á la Prusia y á la Holanda, en quanto á la facilidad de hacer reclutas para sus tropas. En las ciudades imperiales era en donde se enganchaba y se juntaban los reclutas, pero como ahora se reparten entre Príncipes particulares, ya no habrá la misma proporcion: tanto mas que se ha estipulado formalmente que dichos Príncipes no permitan se hagan en sus estados reclutas para países extrangeros.

Lóndnes 25 de Noviembre.
Por la embarcacion anglo-americana nombrada Java, que entró el 28 del mes último en Gibraltar procedente de Moka en el mar Roxo, al cabo de 25 dias de navegacion, se ha sabido que el ejército asiático ingles mandado por el General Baird, se detuvo algunos dias en aquella ciudad para tomar refrescos y víveres, y volvió á continuar su viage á la India 3 dias ántes de la salida de la embarcacion Java. En el paso del mar Roxo naufragaron 7 transportes; pero fué corto el número de la gente que pereció.

Han sido presas estos dias varias personas implicadas en la conspiracion del Coronel Despard; y parece que aun se han muchas mas las que se prendan de resultas de este fatal acontecimiento. Cada instante se descubren nuevos cómplices.

Se ha notado con gusto que el número de vocales de la Cámara baxa que se ha juntado esta vez para la abertura del Parlamento ha sido mucho mayor de lo que suele serlo al principio de las sesiones parlamentarias. Cerca de 400 han prestado ya su juramento.

El General Andreosi concurrió el día 18 á la corte y asamblea que tuvo la Reyna, á la qual fué presentado.

Son de poca satisfacción las últimas noticias de Alexandria sobre el actual estado del Egipto. Los turcos se muestran envidiosos de los ingleses, y no disimulan que los aborrecen: de suerte que nuestras tropas están ya rezelosas de las malas disposiciones de aquellos aliados. En efecto, algunos de estos han dado muerte á varios soldados ingleses, y otro turco asesinó á una centinela que quiso librar á una muger árabe de la fuerza que intentaba hacerle. Fué preso; pero se creía á cubierto de todo castigo porque era de la casta privilegiada del turbante verde, que se dice descendiente de Mahoma, y por esto se reputan como inviolables sus personas. El Lord Cavan sin apreciar el color del turbante mandó formarle causa, y se le ahorcó públicamente. — La mayor parte del ejército turco quedaba en Roseta, habiendo salido de Alexandria á instancia del Lord Cavan, que de este modo logró precaver las consecuencias del odio que reynaba entre nuestras tropas y las de la Sublime Puerta.

Berna 23 de Noviembre.
 Con fecha del 20 publicó el Senado un decreto que impone á todos los cantones proporcionalmente á sus facultades una contribución de 9000 libras para pagar los gastos y manutención de las tropas francesas. Créese que bastará esta suma para dos ó tres meses. A los cantones, pueblos y particulares que tomaron parte y fomentaron la última insurrección, se les señalará una cuota mas crecida.

Ya no quedan en el castillo de Arburgo mas presos que Aloys Reding, Hirzel, Aufder Maur y Zellwenger. En quanto á Pfyster y Wurzel están arrestados en sus cantones.

Basilea 26 de Noviembre.
 Según un decreto del Senado los que fueron individuos de las juntas superiores de los insurgentes, tendrán que restituir todas las sumas y efectos pertenecientes á la República, y de que se apoderaron durante el triunfo momentáneo de su partido.

Se ha reforzado la guarnición de Berna con una media brigada que se envió de Zurich.

Los tres diputados de Berna nombrados definitivamente para asistir al congreso de Paris son los ciudadanos Wastenwyl, Mulinens y Gruber.

Milan 9 de Noviembre.
 El General en jefe de las tropas francesas que están en Italia ha recibido pliegos del General Ney, que le encarga mande suspender la marcha de las tropas destinadas para la Suiza, en atención á que se han sometido todos los cantones.

Bruselas 25 de Noviembre.
 La mayor parte de los Canónigos y dignidades del pais de Lieja, y otras personas del servicio del Príncipe Obispo que por afecto á su persona se retiraron con él á Alemania, hacen ahora preparativos para volver á sus hogares, conformándose con las disposiciones del indulto. Se asegura que el Ministro imperial cerca de la diputación extraordinaria de Ratisbona solicita en nombre del cuerpo germánico que el gobierno de Francia trate favorablemente á estas víctimas de la paz.

Paris 3 de Diciembre.

Sidi Mustafá Arnout, Enviado del Bey de Túnez, tuvo el domingo último audiencia del primer Cónsul en el sitio de Saint-Cloud, y por medio de su intérprete expresó el objeto de su comision diciendo:

„Ciudadano primer Cónsul. El Bey de Túnez me ha encargado os dé el parabien por la perpetuidad del Consulado en vuestra persona. La noticia de un acontecimiento que á un mismo tiempo afianza la felicidad de la Francia y el sosiego de la Europa, no podia ser indiferente al Bey y á la Regencia de Túnez, cuyas relaciones casi exclusivas de comercio y buena amistad le unen mas íntimamente que las demas Regencias al gobierno y al pueblo frances. Apreciador verdadero de vuestra persona, se ha aprovechado el Bey de Túnez con anhelo de esta ocasion para ser el primero en ofreceros el tributo solemne de homenaje y admiracion que todos los pueblos deben á vuestras eminentes prendas. Si la comision que tengo la honra de desempeñar aquí, puede contribuir á estrechar la union y buena armonia que existen entre la República francesa y la Regencia de Túnez, quedará plenamente satisfecha la ambicion del Bey mi amo; y se completarán todos sus deseos si me dais autoridad para asegurarle que le concedeis personalmente vuestra amistad y vuestra poderosa proteccion.”

Ha llegado de Sto. Domingo el General de division Boudet: dexó aquella colonia en el mejor estado. El ejército constaba segun la última revista de 23,500 hombres todos europeos, y ademas un cuerpo de 400 negros. Habia en los hospitales 4250 enfermos; pero como habia empezado la estacion de las lluvias, no tardarán en restablecerse. Se regula en una quinta parte la pérdida que han tenido las tropas desde su desembarco, sea por las enfermedades, sea peleando contra los rebeldes. El General Leclerc se disponia á ponerse en marcha para perseguir á los insurgentes que se han acogido á las montañas. — La ciudad del Cabo estaba casi enteramente reedificada, y en los demas pueblos proseguia con mucha actividad la construccion de casas y demas edificios.

En Tolon se juntan tropas para Sto. Domingo.

El 28 del mes último salió de aquí con su familia para Inglaterra el ciud. Schimmelpenninck, que va á residir en Lóndres en calidad de Embaxador de la República bátava.

El hijo de un mercader de paños de esta ciudad, que hace 20 meses fué vacunado en Lila, acaba de tener viruelas naturales. Los enemigos de la vacunacion apoyándose en este hecho cobraron aliento y se esforzaron en desacreditar mas y mas el invento de Jenner. Pero noticiosos del caso los individuos de esta junta general de la vacuna, pasaron á ver al enfermo, y para dar á sus padres una prueba patente de que su hijo no pudo haber tenido sino la falsa vacuna, repitieron la operacion en otro niño que habia sido vacunado el mismo dia que su hermano y por el mismo profesor. Esta prueba produjo el efecto que se esperaba; pues se manifestó la verdadera vacuna con todos sus caracteres y señales que no dexaron duda de que la primera habia sido falsa. — La misma junta de la vacuna ha publicado una razon de sus últimas tareas, pruebas y contrapruebas: y en ella dice que de millares de niños y adultos que han sido vacunados

en los departamentos, no hay exemplo de que uno solo haya tenido despues viruelas naturales, sia embargo del contagio que ha reynado en ellos, y de los estragos que ha causado. Añade que de cerca de 100 vacunados en Paris, ninguno ha tenido viruelas, no obstante de que se padece epidemia de ellas en algunos barrios de la capital. Este grande é importante resultado, dice la junta, está sólidamente establecido, y no admite ninguna excepcion.

Durante el año x republicano nacióron en Paris 21,300 criaturas: fallecieron 19,585 personas: se celebraron 2,694 matrimonios; y hubo 910 divorcios. El número de estos excedió á los del año anterior en 102; y por el contrario en el de los matrimonios faltaron 1238 para igualar á los del año IX.

Cádiz 15 de Diciembre.
Extracto de una carta de un comerciante saxon á uno de esta ciudad, sobre el modo de hacer útil el comercio entre aquel Electorado y la España.

„ Duélase Vm., amigo mio, duélase conmigo de que los comerciantes españoles se niegan á entablar el comercio directo con los de este Electorado, con los de Silesia y los de otras partes de Alemania. Digo que se niegan, porque sé que algunos comerciantes nuestros, conociendo lo útil que sería para los dos países el que esto se verificase, han hecho propuestas á los comerciantes españoles, ofreciendo darles los géneros mucho mas baratos, con tal que envasen los de España á Hamburgo, ó qualquier otro puerto, á su riesgo, y sin que mediase ninguna mano tercera; pero estas propuestas, yo no sé por que, no han sido aceptadas ni aun despues que se concluyó la guerra. Lo que resulta de no hacerlo así es que el comercio español es muy lento, como que pasan las comisiones por varios conductos, y se pierde mucho tiempo; que en lo interior de Alemania se falsifican los géneros y frutos españoles, y que se venden á un precio muy subido, dando lugar á que sean preferidos los de otras partes, aunque sean de inferior calidad. ¿ Por que ahora que no hay riesgo ninguno en la navegacion mas que el ordinario, no se asocian algunos comerciantes españoles para formar en algun puerto de los mas frecuentados almacenes considerables de sus géneros, particularmente de sus vinos? Los comisionados en dichos almacenes podrian despues enviar sugetos de confianza á las ferias de Francfort, Leipsic y otras de Alemania, que llevasen á ellos muestras de sus mercaderías, y contratasen directamente con los comerciantes de Alemania y de fuera que á ellas acuden. Como que entónces tenían de primera mano los géneros, podrian darlos mas baratos, harian que se distinguiesen los verdaderos de los falsos, y comprando los géneros de Alemania á los mismos fabricantes, lograrían grandísima rebaxa en los artículos de comercio, que hasta ahora han pasado por tres y por quatro manos.

Los géneros que entran en este Electorado de España, ó son de la misma península, ó de sus colonias. Los primeros son vinos, pasas de Málaga, limonés, naranjas, cáscaras secas de naranjas y limones, zumo de limon, lana, higos secos y aguardientes de Barcelona. Los segundos se reducen á azúcar, cacao de caracas, añil, palo de tinte y tabaco de humo y polyo. El comercio que este Electorado hace con España asciende, según al-

guños cálculos, á millon y medio de pesos sencillos, y consiste en lienzos, terciés, telas rayadas, listados finos, quinquillería, lata y mantelería de todas clases.

Esto es quanto por ahora se me ocurre en este punto, el qual he tocado porque V.m. me ha obligado á que le exponga mi modo de pensar en la materia: y esté seguro de que si quisiera ver realizados en esta parte mis deseos, es porque amo á la España no ménos que á mi patria. Soy de V.m. &c.

Madrid 24 de Diciembre.

En el regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á Capitan al primer Ayudante mayor, graduado de Coronel, D. Diego Fivaller; y á segundo Teniente al Alférez de granaderos D. Juan de Silva Waldestein. Y en el de Reales Guardias Valonas á Capitan al primer Teniente de granaderos, graduado de Coronel, D. Joseph Lebrun.

El Rey se ha servido conferir el empleo de Coronel del regimiento de infantería de la Corona al Teniente Coronel de él, graduado de Coronel, Marques de Casatremañes: el del de Sevilla al Teniente Coronel del de Granada, graduado de Coronel, Marques de Zayas: el del de Mallorca al Teniente Coronel del mismo, graduado de Coronel, D. Francisco de la Roque: el del de Murcia al Teniente Coronel del de Saboya, graduado de Coronel, D. Jorge Galban: el del de Leon al Teniente Coronel del de Cantabria, graduado de Coronel, D. Raymundo de Salazar: el del de Navarra al Teniente Coronel del de Hibernia, graduado de Coronel, D. Rafael Martinengo: el del de América al Teniente Coronel del de España, graduado de Coronel, D. Francisco Fulgosio: el del de la Princesa al Teniente Coronel del propio cuerpo, graduado de Brigadier, Conde de San Roman: el del de Extremadura al Teniente Coronel del de Jaén, graduado de Coronel, D. Bartolomé Solano: el del de Voluntarios de Castilla al Teniente Coronel del de las Ordenes Militares, graduado de Coronel, Don Joseph Panes; y el del de Ultonia al Teniente Coronel del de Irlanda, graduado de Coronel, D. Antonio O-Kelly.

Por Real cédula de S. M. de 12 del corriente se ha servido conceder al lugar de Hervas, jurisdiccion de la villa de Béjar en la provincia de Salamanca, Real facultad para celebrar un mercado en los viérnes de cada semana perpetuamente.

En la extraccion de la Real lotería executada el lunes 20 del corriente salieron los números 73, 55, 27, 38 y 22; y con ellos han ganado los jugadores 350,120 rs.

Por la audiencia del Sr. D. Manuel de Torres, Teniente Corregidor de esta villa, y escribanía del número de D. Tomas de Sancha y Prado, se subastan 17 pedazos de tierra con 30 fanegas y 182 estadales de cabida, sitas en término de los lugares de Getafe, Villaverde y Carabancheles, correspondientes á D. Antonio Montenegro, tasadas en 28.643 rs. 8 mts., y dan por ellos 230 con varias calidades. Quien quisiere hacer mejora acuda ante dicho Sr. Teniente y escribanía en el término de 15 días, contados desde 22 del corriente.

La junta de gobierno y direccion de la compañía de la Buena Fe, en cumplimiento

miento de lo que se pactó en la escritura de su rehabilitacion y concórdia, celebrada entre ella y sus acreedores en 30 de Abril de 1801, ha determinado que desde el dia 7 del próximo mes de Enero acudan estos á las oficinas de la misma de nueve á una por la mañana, todos los que no sean festivos, á la percepcion del segundo plázo, é intereses de los 6 primeros meses correspondientes á él; presentando á este fin los resguardos de sus créditos que ha expedido la actual direccion; para que en su virtud se les entregue los ajustes y recibos, y puedan comprobarlos, acudiendo á su cobro el dia que se les designe en los mismos: todo conforme á la práctica observada en los pagos anteriores. Lo que se avisa al público para que llegue á noticia de los interesados.

Carta esférica de las islas Antillas, con parte de la costa del continente de América é islas adyacentes, desde la isla Trinidad hasta la punta y morro de Uriare; trabajada de orden del Rey por los Capitanes de Navio de su Real armada D. Cosme Churruca y D. Joaquin Francisco Fidalgo, y publicada por la Direccion hidrográfica. Se hallará con las demas obras de este establecimiento en la libreria de Aguilera, y en las compañías de Guardias marinas de los departamentos de la Isla de Leon, Ferrol y Cartagena á 12 rs.

Obras del Mtro. Fernan Perez de Oliva, que son: un diálogo en latin y en castellano: otro sobre la elegancia de la lengua castellana; y otro sobre la dignidad del hombre: el discurso de las potencias del alma y buen uso de ellas: la comedia de Anfitrión, tomado el argumento de Plaúto: la venganza de Agamemnon, tragedia: la Hécuba triste, tragedia que escribió en griego Eurípides; un razonamiento que hizo el Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba sobre la navegacion del río Guadalquivir: varias poesias; y 15 discursos de su sobrino el célebre Ambrosio Morales sobre diferentes materias. Se hallarán en 2 tomos en 8.º en las librerias de Castillo, frente á S. Felipe el Real, y en la de Cerro, red de S. Luis.

Historia del luxó y de las leyes suntuarias de España, por el Sr. D. Juan Semper y Guatínos, del Consejo de S. M. y su Fiscal en la Real Chancillería de Granada. Se trata del luxó de los españoles en los tiempos primitivos, en el de los romanos, godos, árabes hasta el tiempo presente: 2 tomos en 8.º mayor. Véndese en casa de Munita, calle de las Carretas, á 20 rs. en pasta y 18 en rústica.

Estampa nueva en pliego de marca mayor, que representa el triunfo de Maria Santísima, con la alegoría de la lucha entre el ángel y lucifer: pintada por Lucas Jordan, y grabada al agua fuerte por D. Manuel Salvador Carmona, Grabador del Rey. Se hallará con otras obras del mismo autor en las librerias de Barco, carrera de S. Gerónimo, de Escribano, calle de las Carretas, y de Esparza, puerta del Sol.

Una pieza de música que contiene 6 graciosas contradanzas, un minúete con su trio, y una pastorela para el clave ó piano forte; y las mismas contradanzas solas para violin ó flauta con acompañamiento concertante de guitarra: 12 contradanzas para violin ó flauta, con la explicacion de bayle, á 8rs.; y con música distinta, para dos violines ó dos flautas, á 12 rs.: 6 minuets con sus tríos á dos violines y baxo de Haydn, á 18 rs.: otros 6 minuets, tambien con sus tríos á dos violines de Wutky, á 12 rs. Se hallarán en la libreria de Esparza, puerta del Sol.

Entrega quinta de las piezas de música, representadas en los coliseos de esta corte, puestas para cantar al forte-piano: el aria favorita de las 4 naciones: las cancioncitas y polacas de las operetas el relox de madera y las del capítulo segundo. Se hallará esta entrega con las anteriores en la libreria de Arribas, calle de las Carretas, en donde se hallan tambien villancicos, pastorelas y un gracioso villancico nuevo, titulado la noche y el dia; todo para cantar y tocar al forte-piano u órgano.